

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y cuatro, año 151 de la Independencia y 130 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 157-94 que nombra al Lic. Miguel Antonio Bonilla Borrelly, Registrador de Títulos de la Provincia de Valverde.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 157-94

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Lic. Miguel Antonio Bonilla Borrelly, queda designado Registrador de Títulos de la Provincia de Valverde.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y cuatro, año 151 de la Independencia y 130 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 158-94 que nombra varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 158-94

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Dr. Eusebio de la Cruz Severino, queda designado Ayudante